



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 30, 2015



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 012-2015-VRI.** Callao, Enero 30, 2015.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Carta, de fecha 29 de diciembre del 2014, mediante el cual la profesora Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL FÍSICO QUÍMICA, MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE VARIEDADES DE CAFÉ SOLUBLE» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 181-2014-R, de fecha 25 de febrero del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ titulado «ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL FÍSICO QUÍMICA, MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE VARIEDADES DE CAFÉ SOLUBLE» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de febrero del 2014 al 31 de enero del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0015-2015-FIQ, de fecha 13 de enero del 2015, recepcionado el 15 de enero del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL FÍSICO QUÍMICA, MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE VARIEDADES DE CAFÉ SOLUBLE» desarrollado por la profesora Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ y con apoyo de la estudiante Srta. Estefanía Lizette Otoya López que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 001-2015-IIIQ-FIQ, del 06 de enero del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 002-2015-CFIQ, de fecha 09 de enero del 2015, la Carta de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ y con apoyo de la estudiante Srta. Estefanía Lizette Otoya López; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 025-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 30 de enero del 2015, después que la docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 26 de enero del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL FÍSICO QUÍMICA, MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE VARIEDADES DE CAFÉ SOLUBLE» presentado por la profesora Mg. SONIA ELIZABETH HERRERA SÁNCHEZ con apoyo de la estudiante Srta. Estefanía Lizette Otoya López.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSE R. CACERES PAREDES  
VICE RECTOR DE INVESTIGACION

CabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIQ, IIIQ-FIQ, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, interesado  
c.c. Archivo.